



**Comité Técnico Asesor del
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia**

**Plan Anual de Trabajo
2023**

*Aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en la
Sesión Extraordinaria CNNA 02-2023 del 10 de octubre de 2023*

2023
Costa Rica

Presentación

El Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CTA-CNNA) es una comisión especial de trabajo permanente de ese Consejo, que funge como su órgano auxiliar técnico, cuya principal función es apoyar el cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones del Órgano colegiado, por tanto, materializa en resultados las decisiones encomendadas a este Comité.

El artículo 27 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia establece que el CTA-CNNA debe estar conformado por *“(...) por un representante técnico de cada una de las instancias que integran el Consejo. Deberá nombrarse, además, una persona suplente. Ambas designaciones las realizará la máxima autoridad de la institución u organización que representan”*.

El CTA-CNNA se encuentra coordinado por la Secretaría Técnica del CNNA (ST-CNNA), dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, que representa la instancia de apoyo técnico y ejecutivo para promover el trabajo interinstitucional e intersectorial del CTA, así establecido en sus funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, a continuación, se presenta el Plan Anual de Trabajo 2023 del CTA-CNNA que tiene por objetivo orientar su gestión durante el año 2023.

Funciones del Comité Técnico Asesor

El artículo 28 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, establece las funciones del CTA-CNNA, las cuales corresponden a:

- a) *Apoyar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo.*
- b) *Emitir criterio técnico sobre los asuntos y temas que le asigne el Consejo.*
- c) *Proponer al Consejo los lineamientos internos de funcionamiento del Comité para su consideración y aprobación.*
- d) *Las demás tareas técnicas que le sean asignadas por el Consejo.*

Las labores del CTA-CNNA están orientadas a brindar apoyo técnico al CNNA en materia de niñez y adolescencia para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

Sesiones del Comité Técnico Asesor

Para dar cumplimiento a las tareas encomendadas por el CNNA, el CTA-CNNA se reúne dos veces al mes, el primer y el tercer miércoles de cada mes. La calendarización de las reuniones para el año 2023, se detalla a continuación:

Calendarización de las reuniones del CTA-CNNA para el periodo 2023		
Mes	1° Miércoles	3° Miércoles
Enero	-	18
Febrero	01	15
Marzo	01	15
Abril	-	19
Mayo	03	17
Junio	07	21
Julio	05	19
Agosto	-	16
Setiembre	06	20
Octubre	04	18
Noviembre	01	15
Diciembre	06	-

Matriz de Plan Anual de Trabajo 2023 del CTA-CNNA

Objetivo general

Brindar al CNNA asesoramiento técnico en materia de niñez y adolescencia con el fin de apoyar el cumplimiento de las tareas asignadas y los acuerdos adoptados por el CNNA

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Cronograma	Recursos	Responsable
Desarrollar las reuniones del CTA-CNNA requeridas para su funcionamiento	Desarrollo de 20 reuniones ordinarias durante el 2023 con la participación de los miembros del CTA-CNNA.	Desarrollo de las reuniones ordinarias calendarizadas para el año 2023, sea en modalidad virtual o presencial. Participación de los miembros representantes de las instituciones y organizaciones en las reuniones del CTA-CNNA.	Enero a diciembre 2023	Recurso humano: <ul style="list-style-type: none"> • CTA • ST-CNNA Equipo tecnológico: <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Video beam • Grabadoras • Audífonos • Micrófono • Cuenta Teams Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Sala de reuniones de la ST-CNNA • Material documental de apoyo 	CTA-CNNA ST-CNNA
Dar asesoramiento técnico en materia de niñez y adolescencia puestos a conocimiento del CTA-CNNA.	Análisis del 100% de los asuntos, informes y otros documentos en materia de niñez y adolescencia, puestos a conocimiento del CTA-CNNA.	Análisis de los asuntos y temáticas de interés en materia de niñez y adolescencia puestos a su conocimiento. Socialización en el seno del CTA-CNNA, de las principales estrategias y acciones desarrolladas por las instituciones y organizaciones en materia de niñez y adolescencia. Conocimiento y emisión de recomendaciones técnicas a los informes presentados por las otras comisiones especiales de trabajo del CNNA.			
Apoyar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el CNNA.	Conocimiento del 100% de los acuerdos tomados por el CNNA para apoyar su seguimiento y cumplimiento.	Conocimiento de los acuerdos tomados en las sesiones del CNNA, durante 2023. Apoyo para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados por el CNNA. Apoyo para el cumplimiento de las líneas prioritarias de trabajo definidas por el CNNA para el 2023.			
Apoyar el proceso de formulación de la política nacional para la niñez y la adolescencia.	Participación del 100% de las actividades a las que sea convocado el CTA-CNNA en el marco del proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia.	Participación del CTA-CNNA en las diversas actividades a las que sea convocado como integrante de la Comisión técnica de asesoramiento del proceso de formulación de la política nacional para la niñez y la adolescencia.			
		Asesoramiento técnico sobre el proceso de formulación de la política nacional para la niñez y la adolescencia.			
	Seguimiento al 100% de los acuerdos adoptados por el CNNA en el marco del	Socialización en el seno del CTA-CNNA, de los acuerdos adoptados por el CNNA en el marco del proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la			

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Cronograma	Recursos	Responsable
	<p>proceso formulación de la política nacional para la niñez y la adolescencia.</p> <p>Asesoramiento técnico del 100% de los avances sobre el proceso de formulación de la política nacional para la niñez y la adolescencia, puestos a conocimiento del CTA-CNNA.</p>	<p>adolescencia.</p> <p>Apoyo para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el CNNA en el marco del proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia.</p> <p>Análisis y emisión de recomendaciones sobre el proceso de formulación de la política nacional para la niñez y la adolescencia.</p>			
<p>Dar cumplimiento a las tareas asignadas por el CNNA.</p>	<p>Cumplimiento del 100% de las tareas encomendadas por el CNNA.</p>	<p>Emisión de criterio técnico sobre los asuntos y temas que le asigne el CNNA al CTA-CNNA.</p> <p>Desarrollo de las acciones requeridas para el cumplimiento de las tareas encomendadas por el CNNA.</p> <p>Análisis y presentación de los informes de avance, seguimiento y cumplimiento de las tareas asignadas por el CNNA.</p>			
<p>Dar cumplimiento a las funciones asignadas en el Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.</p>	<p>Cumplimiento del 100% de las tareas asignadas en el Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.</p>	<p>Elaboración y presentación del informe anual de labores 2023 al CNNA.</p> <p>Elaboración y presentación el Plan anual de trabajo 2023 ante el CNNA.</p> <p>Elaboración y presentación de los informes de avance, seguimiento o cumplimiento que sean requeridos por el CNNA.</p>			

**Comité Técnico Asesor
del Consejo Nacional de
la Niñez y la Adolescencia**